Política de garantía y servicio posventa de vehículos

ZENERGY CAPITAL S.A.S. • Nombre comercial utilizado: ZENERGY MOTORS

NIT 902.057.355-7 • Matrícula mercantil 21-843458-12
Carrera 43 B No. 23-60, oficina 02, Medellín, Antioquia, Colombia
Correo: zenergy.capital.sas@gmail.com • Teléfono: +57 313 645 7851
Representante legal: María Clara Jaramillo Restrepo

Versión 1.3 | Actualización: 24 de octubre de 2026

Marco normativo: Ley 1480 de 2011, Decreto 1074 de 2015, instrucciones aplicables de la Circular Única de la SIC y Ley 1581 de 2012, con sus modificaciones y reglamentación vigentes.

1 Objeto y ámbito de aplicación

ZENERGY CAPITAL S.A.S., en adelante ZENERGY, establece las condiciones de garantía, mantenimiento, diagnóstico y atención posventa de los vehículos que comercialice bajo esta política. Su finalidad es responder por su calidad, idoneidad, seguridad y funcionamiento, y delimitar los daños que no corresponden a garantía por provenir de causas externas o del uso indebido, debidamente acreditadas.

Esta política ampara los vehículos identificados en la factura y en el certificado individual, incluidos sus sistemas eléctricos, híbridos o de combustión, según su configuración. En vehículos usados se documentarán el kilometraje y el estado de entrega; no se presume por ello una renuncia general a la garantía. Las obligaciones imperativas de protección al consumidor prevalecen sobre cualquier disposición contractual.

2 Duración y comienzo de la cobertura

ZENERGY otorga una garantía de dos (2) años o cuarenta mil (40.000) kilómetros recorridos a partir de la entrega material del vehículo al comprador, lo que primero ocurra. El kilometraje se contará desde la lectura del odómetro registrada en el acta de entrega, tanto para vehículos nuevos como usados; no corresponde a un límite absoluto del odómetro de 40.000 kilómetros. La expedición anticipada de la factura, la matrícula o el arribo del vehículo al país no anticipan el inicio del término. Se respetarán las condiciones más favorables ofrecidas de manera vinculante y las garantías adicionales aplicables.

La cobertura comprende todos los sistemas y componentes entregados con el vehículo frente a defectos cubiertos. La expresión “garantía integral” no significa seguro contra accidentes, golpes, hurto, uso indebido ni reposición gratuita por desgaste normal. No se cobra prima, deducible ni tarifa por hacer efectiva una garantía procedente.

La garantía acompaña al vehículo durante su vigencia. La transferencia de propiedad no la extingue ni reinicia su término; se actualizarán los datos del titular y las autorizaciones de tratamiento que correspondan. Los efectos de reparaciones y sustituciones se regulan en el numeral 10.

Cobertura de la garantía

3 Componentes y prestaciones cubiertas

La garantía comprende los defectos de fabricación, materiales, ensamble y demás faltas de calidad, idoneidad, seguridad o funcionamiento exigibles o expresamente ofrecidas, que sean reclamadas oportunamente. Incluye, según el equipamiento efectivamente entregado:

Propulsión y transmisión: motor eléctrico o de combustión, inversor, controlador, reductor, transmisión, diferencial y sistemas asociados.

Batería de tracción: celdas, módulos, gestión electrónica de batería (BMS), conexiones, aislamiento y sistema térmico, cuando la falla sea cubierta.

Carga y alimentación: cargador a bordo, convertidor DC/DC, puerto de carga, arneses y batería auxiliar de 12 voltios. Los cables, adaptadores y cargadores suministrados por ZENERGY quedan cubiertos por sus propios defectos durante veinticuatro meses, sin perjuicio de un término superior aplicable.

Seguridad y conducción: dirección, suspensión, frenos, ABS, control de estabilidad, airbags, sensores, cámaras y asistencias efectivamente incorporadas.

Confort y carrocería: climatización, pantallas, multimedia, iluminación, elevavidrios, cerraduras, sellos, pintura, acabados y estructura. Se cubren sus defectos; el desgaste ordinario y los daños externos se valoran conforme a los numerales 5 y 6.

Cuando proceda la garantía, ZENERGY asumirá el diagnóstico necesario, mano de obra, materiales, repuestos y transporte requerido para hacerla efectiva. Las reparaciones restaurarán las condiciones de calidad, idoneidad y seguridad; no se impondrán piezas de inferiores características. ZENERGY coordinará la atención directamente o mediante el prestador que designe, sin trasladar al cliente sus obligaciones frente a fabricantes, importadores, talleres o aseguradoras.

4 Batería y desempeño del vehículo eléctrico

Una disminución de autonomía o una lectura de carga no constituyen por sí solas prueba de daño de batería. Su evaluación considerará la capacidad útil, los registros disponibles, temperatura, recorrido, velocidad, carga transportada, climatización, llantas y condiciones de prueba. La autonomía anunciada deberá identificar el ciclo de homologación o las condiciones correspondientes; no se garantizará como distancia fija en cualquier situación.

La degradación gradual técnicamente compatible con el uso y las especificaciones informadas no genera por sí sola sustitución gratuita. Sí se evaluarán bajo garantía la degradación anormal, fallas de celdas, aislamiento, gestión o refrigeración y cualquier incumplimiento de las características ofrecidas. No se fija un porcentaje universal de salud de batería para negar reclamaciones: todo umbral específico debe estar sustentado para el modelo y haberse informado antes de la compra, sin reducir los derechos legales.

La garantía no exige sustituir siempre el paquete completo de batería si una reparación técnicamente apta permite restablecer las condiciones debidas. Permanecen a salvo los remedios legales ante imposibilidad de reparación o repetición de la falla.

Daños ajenos a la garantía

5 Causales de exoneración y prueba de su origen

ZENERGY podrá negar total o parcialmente una reclamación cuando demuestre que el defecto proviene de fuerza mayor o caso fortuito, del hecho de un tercero, del uso indebido del vehículo o del incumplimiento de instrucciones de instalación, uso o mantenimiento suministradas en castellano. Deberá acreditar la relación causal entre el hecho invocado y la falla específica. La exclusión se limitará a los componentes y daños afectados por esa causa.

Las siguientes situaciones constituyen ejemplos concretos de dichas causales y no presunciones automáticas contra el cliente:

5.1 Accidentes e impactos

Daños causados por colisiones, volcamientos, golpes, caídas de objetos, impactos contra andenes, huecos u obstáculos, y perforaciones o deformaciones del conjunto inferior o de la carcasa de batería. Un antecedente de accidente o una marca superficial no extinguen la cobertura de fallas independientes. Si el accidente tuvo origen en un defecto del vehículo, deberá analizarse esa circunstancia y la responsabilidad que corresponda.

5.2 Exigencias superiores a las especificaciones

Daños derivados de sobrecarga, remolque por encima de la capacidad admitida, competencias, pruebas de velocidad, derrapes deliberados, circulación por terrenos incompatibles con las capacidades informadas o empleo contrario a las instrucciones. El uso comercial, en plataformas o de alto kilometraje no constituye por sí solo mal uso ni anula automáticamente la garantía; se evaluará su relación con el defecto y las condiciones expresamente ofrecidas.

5.3 Agua y agentes externos

Daños causados por inundación, inmersión por encima de los límites informados, lavado a presión en puntos expresamente restringidos, derrames, agentes químicos incompatibles, roedores, vandalismo o incendio de origen externo acreditado. La lluvia, el lavado ordinario permitido o la humedad ambiental no se considerarán automáticamente uso indebido. Las filtraciones por sellos defectuosos y los incendios originados en un defecto cubierto deberán tramitarse como tales.

5.4 Carga o instalación eléctrica inadecuadas

Daños causados por conexiones, voltajes, protecciones, extensiones, adaptadores o equipos incompatibles; manipulación de pines; puentes eléctricos o instalaciones que incumplan las especificaciones entregadas y las normas aplicables. La utilización de un cargador de tercero o de carga rápida compatible no anula la garantía. Si el defecto corresponde al cargador o a una instalación suministrados por ZENERGY, se determinará su responsabilidad sin atribuir automáticamente el daño al usuario.

5.5 Intervenciones y alteraciones

Daños causados por apertura o reparación inapropiada de la batería, cambios de potencia, alteración de protecciones, reprogramaciones incompatibles, software no apto o instalación defectuosa de accesorios. Una intervención de tercero, un repuesto no original o un sello intervenido no bastan, aisladamente, para rechazar una falla no relacionada. Las modificaciones de ZENERGY o de sus prestadores no serán imputadas al cliente.

Desgaste y deberes de conservación

5.6 Omisiones de mantenimiento y agravación del daño

Podrán excluirse los daños causados por omitir operaciones de mantenimiento pertinentes, usar fluidos incompatibles o continuar operando el vehículo contra una advertencia clara de detención por temperatura, aislamiento, frenos u otra condición crítica. La exclusión por agravación comprenderá únicamente el daño adicional atribuible a esa conducta; no eliminará la responsabilidad por una falla inicial cubierta. ZENERGY deberá identificar la instrucción entregada, la omisión y su incidencia técnica.

5.7 Alteración de registros

La manipulación del odómetro, borrado intencional de datos o falsificación de soportes será objeto de verificación y de las acciones legalmente procedentes. No autoriza multas automáticas ni la pérdida general de cobertura. La falta de datos, por sí sola, no prueba mal uso ni invierte la carga de demostrar una causal de exoneración.

6 Desgaste normal y servicios ordinarios

No se incluyen como reparación gratuita por garantía el consumo o desgaste normal de llantas, pastillas y discos de freno, plumillas, filtros, lubricantes, refrigerantes, líquidos de servicio, pilas de controles, bombillos y fusibles; ni las tareas periódicas de lavado, alineación, balanceo, rotación, lubricación y ajuste propias del mantenimiento ordinario. Esta relación es taxativa respecto del desgaste excluido por esta política.

La exclusión no comprende defectos de esos elementos, desgaste prematuro por falla cubierta ni insumos y operaciones necesarios para corregirla. No se clasifican como consumibles para excluirlos globalmente la batería de tracción, pantallas, módulos, amortiguadores ni rodamientos. Rayones, roturas, manchas o deterioros posteriores a la entrega se valorarán según su origen, sin desconocer defectos de materiales o acabados.

7 Obligaciones de cuidado del propietario y del usuario

El usuario deberá observar el manual en castellano y el plan de mantenimiento específico del modelo; respetar capacidades de carga y remolque; utilizar equipos compatibles; atender alertas de seguridad y conservar los soportes disponibles de revisiones y reparaciones. Los intervalos, operaciones y condiciones de uso severo se consignarán en el anexo individual. No se impondrá un intervalo genérico de 12.000 kilómetros sin soporte técnico para el vehículo.

Ante una alerta crítica, humo, olor anormal, calentamiento, golpe relevante en batería o inundación, deberá detenerse en un lugar seguro cuando sea posible, evitar la recarga o manipulación de alta tensión y contactar asistencia idónea o servicios de emergencia según el caso. El reporte debe efectuarse oportunamente, sin establecer un plazo arbitrario de horas cuya omisión extinga toda la garantía.

Las reparaciones bajo garantía serán coordinadas por ZENERGY. El mantenimiento efectuado por terceros técnicamente idóneos podrá acreditarse mediante órdenes de servicio u otros medios; no ocasionará pérdida automática de cobertura. En emergencias se conservarán, cuando resulte posible y seguro, fotos, facturas y piezas. Los costos de intervenciones externas serán evaluados según su necesidad, soporte y reglas legales, sin promesa de reembolso indiscriminado ni rechazo automático.

Atención de reclamaciones y diagnóstico

8 Presentación de la solicitud

El cliente podrá reclamar por el correo zenergy.capital.sas@gmail.com, el teléfono +57 313 645 7851 o en Carrera 43 B No. 23-60, oficina 02, Medellín, así como mediante los canales legalmente admitidos. Deberá informar la falla, identificar el vehículo e indicar la fecha de compra o contratación, y ponerlo a disposición para revisión conforme a la ley. Se solicitarán datos de contacto, VIN o placa, kilometraje y antecedentes útiles. Fotografías, factura y registros disponibles facilitan el trámite, pero no serán exigidos como únicos medios de prueba.

Se recibirá la reclamación formulada dentro del término de garantía aunque el diagnóstico o la reparación concluyan después de su vencimiento. La programación de una cita no sustituye la constancia de radicación ni permite alterar la fecha del reclamo. ZENERGY entregará constancia de recepción y responderá de fondo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la recepción de la reclamación con los requisitos legales, sin reiniciar el término por requisitos adicionales injustificados.

9 Inspección y decisión motivada

El vehículo podrá ponerse a disposición en el sitio donde fue entregado o en un punto habilitado, a elección del consumidor conforme a la normativa. Cuando sea necesario su transporte para hacer efectiva la garantía, ZENERGY lo asumirá y coordinará. La dirección administrativa no se presenta como taller: se informará el lugar técnico de recepción y el responsable de custodia.

En la recepción se levantará una orden con fecha, kilometraje, nivel de carga o combustible, accesorios, estado exterior e interior, daños visibles y síntomas reportados. Se documentarán las pruebas de diagnóstico, lectura de códigos, mediciones, imágenes y antecedentes relevantes, evitando alterar innecesariamente la evidencia. Las pruebas de circulación se realizarán por personal habilitado, dentro del alcance técnico informado y bajo la responsabilidad correspondiente.

La aprobación o negativa será escrita y sustentada. Cuando se invoque una exclusión, la respuesta identificará el componente afectado, el hecho acreditado, el método de diagnóstico, la evidencia y la explicación de cómo ese hecho causó la falla. El informe y sus soportes pertinentes se entregarán al cliente, protegiendo datos de terceros. Las expresiones “mal uso”, “golpe” o “humedad” sin explicación técnica no bastan para negar cobertura.

El consumidor podrá presentar observaciones, aportar un concepto independiente y acudir a las autoridades competentes. El diagnóstico de ZENERGY no se pacta como prueba irrefutable ni se exige contratar un peritaje particular para radicar el reclamo. No encontrar una falla durante una revisión no acredita por sí solo que el cliente haya reclamado de mala fe; se documentará el alcance de las pruebas y se analizarán las fallas intermitentes.

No se cobrará por recibir, estudiar o decidir una reclamación de garantía. Si se acredita un daño no cubierto, cualquier reparación o servicio adicional a cargo del cliente requerirá presupuesto e información previa y aceptación expresa. No se realizarán trabajos pagados por silencio del cliente ni se aplicarán cargos retroactivos por diagnóstico, parqueadero o desarme. La recepción del vehículo no equivale a aceptación anticipada de cobertura.

Reparaciones y demás soluciones

10 Reparación y efectos sobre el término

Como regla general se realizará la reparación gratuita del defecto cubierto. Se observará el plazo especial que fije la autoridad competente o, en su ausencia, treinta (30) días hábiles desde el día siguiente a la entrega del vehículo para reparación. La extensión hasta sesenta (60) días hábiles solo se aplicará cuando se cumpla el supuesto legal de suministro de un bien en préstamo. La espera de repuestos importados no autoriza una prórroga unilateral indefinida.

El término de garantía se suspenderá durante todo el tiempo en que el cliente esté privado del uso del vehículo con ocasión de su efectividad. Cuando se sustituya totalmente el vehículo comenzará un nuevo término completo. Las piezas sustituidas tendrán garantía propia en los términos de la ley. La constancia de reparación identificará el trabajo, repuestos, fechas de recepción y devolución y los efectos sobre la vigencia, sin reducir una cobertura superior aplicable.

11 Imposibilidad de reparación y repetición de falla

Si el vehículo no admite reparación, procederá su reposición o la devolución del dinero conforme a la normativa. Ante repetición de la falla, se respetará la elección del consumidor entre los remedios legalmente procedentes según la naturaleza del bien y del defecto. No se exigirán tres reparaciones previas ni un número indefinido de ingresos al taller. Tampoco se descartará automáticamente la repetición porque los síntomas se manifiesten en componentes diferentes de un mismo vehículo.

El cambio de un vehículo sujeto a registro se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la decisión que corresponda, salvo plazo especial aplicable. La devolución del precio se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la puesta a disposición del vehículo libre de gravámenes, en los términos legales. Se coordinarán los trámites con el acreedor si existe financiación; los gastos registrales que legalmente correspondan al productor o proveedor serán asumidos por ZENERGY.

No se descontarán unilateralmente depreciación, kilometraje ordinario, comisiones administrativas ni penalidades de la devolución que legalmente corresponda. Una diferencia de preferencia personal sin incumplimiento no genera, por sí sola, derecho a cambio por garantía. Se preservan separadamente los derechos de retracto, reversión del pago y demás remedios cuando sean aplicables.

12 Alcances económicos y continuidad de posventa

Esta garantía no incluye automáticamente seguro todo riesgo, vehículo de sustitución, hotel, taxis, combustible, energía para uso ordinario, lucro cesante ni compensaciones comerciales. Lo anterior no exonera a ZENERGY de asumir transporte necesario para garantía, prestaciones expresamente ofrecidas ni perjuicios que le sean legalmente imputables. La existencia de una póliza no obliga al consumidor a usarla para obtener una reparación cubierta.

El vencimiento de la cobertura por tiempo o kilometraje no extingue reclamos oportunamente presentados, obligaciones de seguridad, campañas aplicables ni disponibilidad de repuestos y asistencia técnica exigida al sector automotor. Los servicios posteriores no cubiertos se cotizarán antes de ejecutarse. ZENERGY informará sus puntos de atención efectivos sin anunciar una red o disponibilidad permanente de piezas que no haya implementado.

Monitoreo y protección de datos

13 Registros técnicos y alcance del monitoreo

ZENERGY documentará las entregas, revisiones y reparaciones. Cuando los equipos instalados lo permitan y exista habilitación jurídica para ello, podrá consultar registros técnicos del vehículo y efectuar seguimiento remoto dentro del alcance informado y autorizado. Los datos posibles incluyen VIN, kilometraje, códigos de falla, niveles y eventos de carga, temperatura, voltaje y estado de batería. Solo se recogerán los efectivamente disponibles y pertinentes.

El monitoreo remoto no se entiende contratado ni autorizado de forma ilimitada por la compra o la firma de esta política. Antes de activarlo, el anexo correspondiente deberá identificar proveedor, dispositivo, datos capturados, frecuencia, destinatarios, finalidades y conservación. La geolocalización y el historial de recorridos requieren información específica y autorización separada cuando corresponda; no se activarán por una cláusula genérica.

Los registros se utilizarán para diagnóstico, mantenimiento, gestión de garantías, investigación de incidentes y defensa de derechos, según lo informado. No se utilizarán para publicidad ni se venderán por esta autorización. Los eventos de velocidad, temperatura o carga no constituyen por sí solos prueba concluyente de mal uso: se contrastarán con su contexto, integridad, límites técnicos y relación con la falla.

El monitoreo no supone vigilancia humana permanente, servicio de emergencia, detección de todos los impactos, prevención garantizada de accidentes ni acceso a datos que el equipo no registre. La ausencia de alertas no certifica el buen estado del vehículo. La falta de conectividad, negativa a un seguimiento opcional o revocatoria procedente no anulan automáticamente la garantía; podrán utilizarse diagnósticos presenciales y demás pruebas disponibles.

14 Tratamiento de datos personales

ZENERGY CAPITAL S.A.S., identificada en la primera página, será responsable del tratamiento que determine. Los titulares podrán conocer, acceder gratuitamente, actualizar y rectificar sus datos; solicitar prueba de autorización y explicación de su uso; pedir supresión o revocar autorización cuando proceda, y presentar quejas ante la SIC previo agotamiento del trámite aplicable. Las solicitudes se recibirán en los canales del numeral 8.

Se aplicarán controles de acceso, confidencialidad y medidas técnicas, humanas y administrativas apropiadas. El acceso de talleres, proveedores de diagnóstico o telemática se limitará a su función y se regulará mediante los instrumentos exigibles. Las transferencias o transmisiones internacionales requerirán el mecanismo legal correspondiente; no quedan autorizadas indiscriminadamente por esta política. Los datos se conservarán por el tiempo necesario para las finalidades informadas y deberes legales, no indefinidamente sin justificación.

Las consultas se atenderán en diez (10) días hábiles, con ampliación justificada máxima de cinco (5); los reclamos, en quince (15), con ampliación justificada máxima de ocho (8), conforme a la Ley 1581 de 2012. La política completa de tratamiento y el aviso de privacidad deberán estar disponibles antes de recolectar datos. Este capítulo no sustituye esos documentos ni la autorización previa, expresa e informada cuando sea exigible.

Entrega y certificado individual

15 Información de entrega y aceptación

Antes de la compra se informarán las condiciones de garantía y las limitaciones reales del modelo, incluidas compatibilidad de carga, conectividad, aplicaciones, actualizaciones y funciones regionales. Una función anunciada no podrá excluirse después por tratarse de un vehículo importado. La garantía directa de ZENERGY no se condiciona a que la marca extranjera o su representante local acepten el reclamo.

La entrega incluirá copia de esta política, manual en castellano, plan de mantenimiento, certificado individual y acta del estado del vehículo con soportes. En usados o imperfectos, los deterioros aceptados se describirán de forma específica en la factura conforme a la ley; no basta “recibido a satisfacción” o “se vende como está”. La firma de recepción no impide reclamar defectos ocultos ni supone renuncia a derechos.

Las modificaciones futuras se aplicarán a operaciones posteriores y no reducirán garantías ya ofrecidas. Ninguna cláusula impone arbitraje obligatorio, limita la competencia legal al domicilio de ZENERGY o condiciona el reclamo a renunciar a acciones. Toda disposición incompatible con una norma imperativa se entenderá ajustada a ella sin afectar las demás condiciones válidas.

Anexo A Certificado de garantía y constancia de entrega

Comprador y documento: _____
Contacto: _____
Marca, línea, versión y año: _____
VIN y placa: _____
Estado: nuevo / usado. Kilometraje de entrega: _____
Factura y fecha: _____
Entrega material, lugar y fecha: _____
Inicio de garantía: _____ Vencimiento inicial: _____
Límite de odómetro: kilometraje de entrega + 40.000 km = _____
Cobertura: 2 años o 40.000 km desde la entrega, lo que primero ocurra, sin perjuicio de las suspensiones y demás efectos legales aplicables.

Uso previsto informado: _____
Cargadores, cables y accesorios incluidos: _____

Manual en castellano, versión y medio de entrega: _____
Plan de mantenimiento y versión: _____
Primer servicio por tiempo o kilometraje: _____
Servicios siguientes y operaciones: _____
Taller designado, dirección y contacto: _____
SOH inicial, método y fecha, si se midió: _____
Fotos, diagnóstico y observaciones de entrega: _____
Imperfectos específicos informados en factura, si aplica: _____
Garantías adicionales documentadas, si existen: _____

Declaro haber recibido los documentos y la explicación de uso, carga y alertas. Esta constancia no acredita ausencia de defectos ocultos ni renuncia a derechos. La autorización de monitoreo se gestiona separadamente en el Anexo B.
Firma del comprador: _____ Fecha: _____
Por ZENERGY, nombre y firma: _____

Autorización específica de monitoreo

Anexo B Información y elección del titular

Este anexo solo podrá emplearse una vez se diligencien los campos técnicos y se entregue la política de tratamiento de datos. Si el sistema no está definido o no se obtiene la autorización exigible, no se activará el monitoreo remoto. La aceptación de la garantía no reemplaza esta elección.

Titular e identificación: _____
VIN o placa: _____
Proveedor del sistema y función que desempeña: _____
Dispositivo o plataforma: _____
Datos técnicos exactos que se capturan: _____
Frecuencia y eventos de captura: _____
Finalidades específicas: _____
Personas o entidades con acceso y función: _____
Países de almacenamiento o acceso y mecanismo jurídico aplicable: _____
Plazo o criterio verificable de conservación y eliminación: _____
Medio para consultar la política completa y versión entregada: _____

Responsable: ZENERGY CAPITAL S.A.S., NIT 902.057.355-7, Carrera 43 B No. 23-60, oficina 02, Medellín. Para ejercer derechos: zenergy.capital.sas@gmail.com o +57 313 645 7851. Las consultas y reclamos se tramitarán conforme al numeral 14 de esta política.

He recibido información comprensible sobre el sistema descrito y mis derechos. Autorizo la recolección, almacenamiento, consulta, uso y comunicación a los encargados identificados, únicamente para las finalidades y dentro del alcance diligenciados, sin autorizar publicidad ni venta de mis datos.

Elección sobre monitoreo remoto de datos técnicos: [ ] AUTORIZO [ ] NO AUTORIZO

Elección separada sobre ubicación y recorridos: [ ] AUTORIZO [ ] NO AUTORIZO
Datos de ubicación, precisión, frecuencia y finalidad específica: _____
_____

Las opciones no podrán estar premarcadas. La negativa a un monitoreo opcional no elimina la garantía. La información que revele datos sensibles requiere el tratamiento y consentimiento especiales exigibles. No se incluyen audio, video de cabina, datos biométricos ni información de pasajeros por esta autorización.

La firma del propietario no sustituye la autorización de otros titulares cuando sea necesaria. ZENERGY deberá disponer el mecanismo de información y obtención de autorizaciones aplicable a otros conductores, y limitar el tratamiento si no existe habilitación. El cambio de propietario exigirá revisar accesos y evitar que el anterior titular conserve acceso a los datos del nuevo.

Firma del titular: _____ Fecha: _____
Constancia de entrega de copia y responsable: _____